

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL AUTONOMO DE GUAYNABO
LEGISLATURA MUNICIPAL

R E S O L U C I O N

Número 30

Serie 2006-2007

Presentada por: Hon. Antonio Luis Soto Torres

PARA RENDIR HOMENAJE Y RECONOCER A SIETE GUAYNABEÑOS DESTACADOS POR LOS CUALES SE DEDICA LA CELEBRACION DEL XXVII CARNAVAL MABO, CIUDADANOS EJEMPLARES QUE A TRAVES DE SUS VIDAS MARCAN UNA TRAYECTORIA DE ESFUERZOS, TRABAJOS Y TRIUNFOS QUE LLENAN DE ORGULLO A GUAYNABO.

Por Cuanto Esta Legislatura Municipal reconoce y se une a tan significativo momento en la vida de todos estos distinguidos amigos, compañeros y de sus familiares. Cinco estrellas distinguen a nuestro municipio, llenando de orgullo y satisfacción a los guaynabeños. Cinco estrellas de excelencia humana y de comunidad.

Por Cuanto Se dedica el XXVII CARNAVAL MABO a las siguientes personalidades de nuestra gran ciudad de Guaynabo, "GUAYNABEÑOS DESTACADOS":


- ***Carlos Nieves** – Nombrado **Gran Mariscal del Carnaval Mabó**– Distinguido y reconocido empresario, propietario de PROGRESO GAS en Guaynabo. Nacido y criado en Guaynabo. Incursionando en el mundo empresarial desde joven. Su alto sentido de responsabilidad social y comunitaria lo convierte en un ciudadano entregado al servicio de su pueblo.*
- ***Ricardo Villanueva** – Este año el Carnaval Mabó es dedicado a este destacado artista de la trova puertorriqueña. Nombrado Trovador Nacional de Puerto Rico. Merecedor del premio Nacional del Concurso de Trovadores del Instituto de Cultura Puertorriqueño, el galardón más importante de la Décima Espinela y de todos los trovadores de P.R. Sus logros y reconocimientos son muchos haciendo de este joven un verdadero orgullo guaynabeño. Identificado con su comunidad y siempre disponible para regalar su arte a su querido pueblo de Guaynabo.*
- ***Iván De Jesús** – Deporte – Destacado deportista, seleccionado "NOVATO DEL AÑO" de la liga de Baseball Profesional de Puerto Rico. Joven que ha reconocido al deporte como el camino perfecto para su desarrollo como ser humano de excelencia.*
- ***Zayda Goyco** – Ejemplo de civismo como líder del movimiento de Niñas Escuchas en Puerto Rico, declamadora y líder en su comunidad. Trabajadora a nivel voluntaria en la Fundación Amigos del Padre Damián, entidad que supe alimentos a personas con necesidades especiales y envejecientes en Guaynabo. Excelente ser humano al servicio de los niños jóvenes y personas no privilegiadas.*

- **Ismael Antonio Molina Villarino**- Destacado joven miembro activo y reconocido del movimiento escutismo en Puerto Rico y sobre todo a nivel de Guaynabo. Como parte de Los Niños Escuchas de América Tropa 240, este joven comprometido con el medio ambiente se ha dado la tarea de ser un digno ejemplo y concienciar a la comunidad de la importancia en la conservación de los recursos naturales. No hay edad para ser ejemplo y pertenecer a un grupo de ciudadanos distinguidos, Ismael Molina para todos es un guía, un digno ejemplo de ciudadano distinguido.
- **Edwin Díaz**- Servidor Público distinguido. Proviene de la costa de Guaynabo, el sector Vietnam. Participante de muy joven de la Liga Atlética de Guaynabo. Identificado con la comunidad no oyente por su experiencia de vida con su padre que era sordo, este joven se da a la tarea de impulsar leyes para la protección y defensa de la comunidad sorda en Puerto Rico. Actualmente como reportero del tiempo en Univisión de Puerto Rico, nos llena de mucho orgullo y es merecedor de ser parte de los ciudadanos distinguidos.
- **Noraliz Ruiz Caraballo** – Profesora de la Escuela de Bellas Artes de Guaynabo, merecedora de una beca en Etnomusicóloga en la Universidad de Kent en Ohio. Virtuosa del instrumento nacional, el cuatro puertorriqueño, el tiple y la bordonua. Dedicada a la tarea de transmitir el amor y la pasión por la música a los jóvenes de Guaynabo.

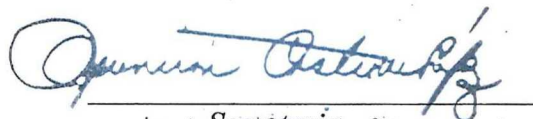
Por Tanto RESUELVASE POR ESTA LEGISLATURA MUNICIPAL DE GUAYNABO, PUERTO RICO, REUNIDA EN SESION ORDINARIA HOY, DIA 28 DE FEBRERO DE 2007.

Sección 1ra. Felicitar y honrar, como la presente se felicita y honra a los siete guaynabeños destacados por una vida al servicio de su comunidad

Sección 2da. Esta Resolución empezará a regir inmediatamente después de su aprobación y se hará entrega en forma de pergamino a las instituciones y agencias correspondientes para los fines de rigor.



Presidente



Secretaria



Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Municipio Autónomo de Guaynabo
Legislatura Municipal

Antonio Luis Soto Torres
Presidente

C E R T I F I C A C I O N

YO, SRA. ASUNCION CASTRO DE LOPEZ, Secretaria de la Legislatura Municipal de Guaynabo, Puerto Rico, por medio de la presente certifico que la que antecede es una copia fiel y exacta de la Resolución Núm. 30, Serie 2006-2007, aprobada por la Legislatura Municipal de Guaynabo, Puerto Rico, reunida en sesión ordinaria del día 28 de febrero de 2007.

CERTIFICO, ADEMÁS, que la misma fue aprobada por mayoría de los miembros presentes en dicha sesión, los Hons.

Antonio Luis Soto Torres
Juanita Lebrón Román
Sara Nieves Colón
Miguel A. Negrón Rivera
Luis Carlos Maldonado Padilla
Aída M. Márquez Ibáñez
Carlos J. Álvarez González

Carlos M. Santos Otero
Adolfo A. Rodríguez Burgos
Carmen Báez Pagan
Esther Rivera Ortiz
Guillermo Urbina Machuca
Ramón Ruiz Sánchez

Voto abstenido de la Hon.
Elsie Droz Rodríguez

EN TESTIMONIO DE TODO LO CUAL, libro la presente certificación bajo mi firma y el sello oficial de esta municipalidad de Guaynabo, Puerto Rico, a los 5 días del mes de marzo de 2007.


Secretaria Legislatura Municipal